



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 29 OCT 2012

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 719/12, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que en la misma se designa personal docente rentado.

Que se dispone de los fondos necesarios.

Que corresponde designar según orden de mérito propuesto.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

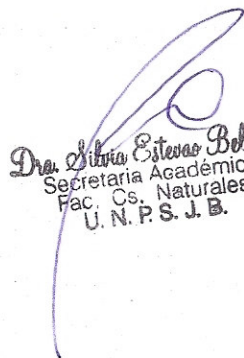
Art. 1°) Ratificar la Resolución DFCN. N° 719/12.

Art. 2°) Reemplazar en la citada Resolución el artículo 1° por el siguiente:

Art. 1°) Designar interinamente como Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, en la cátedra "Química General", a la Srta. **Micaela PARRA** (CUIL 27-35218837-4) en la Sede Puerto Madryn, considerando fecha de alta el 15/09/2012 y baja el 31/03/2013 o hasta la sustanciación del concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 407 / 12


Dra. Silvia Estevas Bolechior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.